

# Con CUBA

*información digital sobre la sociedad civil cubana (SCC)*

---

## **Propuesta para una Sociedad Participativa**

En las actuales circunstancias de nuestro país, el grupo de cubanos redactor y promotor de la Declaración de Concordia, documento suscrito por compatriotas en 15 países, reiteramos la necesidad de promover la reconciliación nacional, trabajar conjuntamente por el mejoramiento de nuestra patria y la fe en que Cuba puede labrarse un futuro de independencia y prosperidad en una sociedad justa y libre.

Consideramos que el modelo de estado burocrático y de extrema centralización vigente en Cuba, incompatible con el advenimiento de tecnologías de la información y la comunicación, no solo es insostenible sino que es responsable de la penuria económica cubana y que es imprescindible trascender dicho modelo. Por ello llamamos la atención sobre las diferentes propuestas de cubanos entendidos en la materia, provenientes tanto de fuera como de dentro de la isla.

La urgencia de los problemas y de atención a las propuestas existentes, se exteriorizó en el debate nacional ocurrido en el 2007 cuyas propuestas todavía esperan su implementación, en respuesta al clamor popular que ellas representan. La crisis económica y social se ha intensificado bajo el efecto de los huracanes del 2008 mientras que el proceso de cambios esperado se muestra estancado y con algunas señales de retroceso.

Cuba confronta serios desafíos socioeconómicos, entre ellos cinco que deberán asumirse y revertirse con determinación e inmediatez.

- (1) Un déficit de ingresos. Debido al deterioro económico experimentado desde 1985, el salario, las pensiones y la libreta de racionamiento, son insuficientes para atender las necesidades básicas de la población.
- (2) Un déficit habitacional, ya histórico, que se ha venido recrudesciendo con la falta de mantenimiento y el deterioro extremo de las viviendas en uso. Esta situación ha empeorado con el reciente paso de devastadores huracanes que ha elevado ese déficit de 600,000 a más de 700,000 viviendas sin contar las parcialmente destruidas.
- (3) Un déficit de infraestructura básica (situación de las redes de acueductos, alcantarillados, carreteras, calles, drenaje, electricidad, transporte urbano, etc.), históricamente atribuible a una baja tasa de inversión, reparación y mantenimiento, acentuada desde el comienzo del Periodo Especial que se ha agravado a niveles insostenibles por el paso de los huracanes.
- (4) Un déficit de servicios sociales (educación, salud y seguridad social), debido primordialmente a una economía no sustentable, que se agrava por dificultades

coyunturales, como la disminución de la capacidad de importación debido al incremento en los precios de alimentos, destrucción agrícola provocada por los huracanes, caída del precio del níquel y la recesión mundial.

(5) Un déficit poblacional. La población ha estado disminuyendo desde 2006 en términos absolutos por la baja tasa de natalidad y el constante flujo migratorio, sobre todo de la población más joven, que agrava la situación, teniendo como resultado una población envejecida y menos productiva.

En los últimos 15 años cubanos de todos los sectores ocupacionales y tanto dentro como fuera del país, han hecho valiosas propuestas dirigidas a recuperar la economía nacional, integrarla a los mercados internacionales, y pasar a un nuevo paradigma de sociedad moderna, justa y sustentable, propuestas sensatas y realizables que no afectan el entramado social del país y por tanto no dañarían a los grupos menos favorecidos de la población.

Por otra parte, el argumento de que la isla es una plaza sitiada como justificación al inmovilismo económico y la unanimidad política, ha perdido vigencia. Según las últimas encuestas, la actitud de los cubanos en el exterior hacia Cuba ha cambiado sustancialmente en los últimos años, desde una posición mayoritaria de intransigencia política, a otra mucho más moderada y civil en que la mayoría apoya el diálogo, la reconciliación nacional, la flexibilización o desaparición del embargo y el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre EEUU y Cuba.

La elección y toma de posesión de Barack Obama como presidente de EEUU abre una real posibilidad de distensión en las relaciones que eventualmente puede llegar a traducirse en la eliminación del embargo y la restauración de relaciones. Dependerá tanto de Washington como de La Habana expandir las relaciones existentes hasta trascender el conflicto de las últimas décadas. Hoy, pese a las restricciones en vigor, EEUU es el quinto socio comercial de Cuba y su principal suministrador de alimentos.

En este clima de distensión, en aras del cambio hacia un modelo más democrático y participativo que garantice las libertades y derechos fundamentales y propicie mayor bienestar y prosperidad para sus ciudadanos, así como una más efectiva integración a la comunidad internacional, es que invitamos a todos nuestros compatriotas a considerar y tener presente las siguientes propuestas:

1-Las medidas adoptadas por el gobierno cubano, como el reparto de tierras en usufructo, el acceso de la población a hoteles y centros turísticos del país, la autorización para edificar viviendas con medios propios, no son suficientes para enfrentar los grandes problemas estructurales que agobian al país y resulta imprescindible eliminar las fuertes distorsiones provocadas por el control arbitrario de precios, la dualidad monetaria, y las regulaciones estatales que prohíben la compra y venta de bienes muebles e inmuebles.

2-A la luz de los nuevos tiempos solicitamos un indulto general para todos aquellos ciudadanos actualmente encarcelados por abogar por medidas similares a las propuestas en recientes asambleas del oficialismo y que el Consejo de Estado dice considerar, como una nueva oportunidad de reincorporación a la sociedad de todos aquellos cuyas posiciones contestatarias fueron por prácticas que hoy las máximas autoridades del Estado y el Partido reconocen tácitamente como erróneas.

3-La propia dirigencia, al exhortar a la población a expresar abiertamente y sin temor sus desacuerdos con las políticas gubernamentales, reconoce que tal posibilidad era antes inexistente por lo que deben anularse del Código Penal figuras delictivas, como propaganda enemiga y diversionismo ideológico, que castigan las discrepancias.

4-Teniendo presente que el General Raúl Castro admite que la unanimidad ficticia entorpece la percepción y el reconocimiento de errores, debe legalizarse la expresión del disenso de manera permanente y no por excepción ante la celebración de congresos o reuniones que hagan imprescindible esa libertad. Si la justificación para la represión contra los discrepantes es haber utilizado espacios no autorizados porque supuestamente generan inestabilidad, proponemos entonces que se ofrezcan las garantías legales para su expresión, lo que implica:

A. Permitir y auspiciar una Comisión de Derechos Humanos independiente, con autonomía y libertad suficientes para auscultar las violaciones en forma profesional y elaborar informes correspondientes con recomendaciones a las autoridades.

B. Permitir el acceso a Internet y a la prensa independiente local o extranjera y respetar el derecho de acceso a esos medios así como el derecho de expresión en estos y otras formas de comunicación.

C. Abrir los medios de comunicación nacional a la difusión de programas de noticias, de opinión e investigación, donde se discutan las cuestiones relevantes de la sociedad desde diferentes perspectivas y opiniones.

D. Liberalizar el sistema de selección a las candidaturas a la Asamblea Nacional y a otros cuerpos oficiales, de manera que ciudadanos de todas las opiniones, credos y filiaciones, puedan elegir y ser electos sin interferencias partidistas o de comisiones de candidatura a las distintas instancias de poder popular.

E. El Partido Comunista de Cuba, dado el carácter excluyente y unitario y su rígida disciplina, no ofrece espacio a la libre expresión de ideas o propuestas divergentes, por lo que proponemos que se reconozca el derecho a organizar y militar en otras agrupaciones políticas que sustenten diferentes puntos de vista, siendo para ello requisito el reconocimiento de la no violencia y el compromiso a preservar el acceso de toda la población a conquistas sociales como la educación, la atención médica y la seguridad social.

5- Promover la libre gestión independiente de los cubanos en el campo económico, no sólo por ser un derecho fundamental, sino además por ser el medio más eficaz para estimular la producción de bienes y servicios y fomentar el bienestar general de la población.

Esto implica:

- A. Eliminar las restricciones impuestas al uso de Internet, de información y comunicaciones, así como facilitar el acceso de toda la población a las nuevas tecnologías cibernéticas para que puedan emplearse en el desarrollo de iniciativas económicas y sociales de los ciudadanos, posibilidades que los hará competitivos en una sociedad realmente inclusiva.
- B. Liberar a los cuentapropistas y pequeños propietarios agrícolas de los impedimentos que los bloquean así como reducir sus impuestos a niveles razonables para su desenvolvimiento.
- C. Vender a precios asequibles a los productores independientes los insumos requeridos para el desempeño de sus labores, lo cual erradicaría una de las causas principales de la corrupción.
- D. Permitir a los pequeños productores acceder a los microcréditos de los programas internacionales, así como a recibir y capitalizar las donaciones de familiares y amigos en el extranjero.
- E. Conceder a los colectivos de base de las empresas del Estado la participación en la dirección y en los beneficios de sus respectivos centros, cooperativizando las pequeñas unidades y organizando la cogestión en los centros y empresas de mayor magnitud.
- F. Decretar y regular la conversión e incorporación a la legalidad de las pequeñas empresas de la economía informal, medida que daría un importante impulso al empleo, la producción y a un considerable aumento de los recursos fiscales del estado y amnistiar a todos los penados por actividades económicas ilícitas.
- G. Suprimir la actual discriminación por razón de nacionalidad en la inversión y así permitir la creación de pequeñas y medianas empresas mixtas entre cubanos residentes en Cuba y sus familiares en el exterior.

Sólo abriendo la sociedad cubana y dando participación a los trabajadores en la gestión económica se podrá avanzar hacia una sociedad sustentable y eficiente, capaz de revitalizar y desarrollar servicios hoy en franco deterioro como la educación, la seguridad social y la atención médica. Las medidas propuestas serían suficientes para comenzar a fomentar el bienestar general de la población, ofrecer seguridades mínimas a potenciales inversionistas y a acreedores de la deuda externa, y para generar un ambiente de paz y concordia entre todos los cubanos.

Dado a los 21 días del mes de enero de 2009.

**Juan Antonio Blanco**, politólogo.

**Lorenzo Cañizares**, sindicalista.

**Rolando Castañeda**, economista.

**Siro del Castillo**, artista plástico.

**Haroldo Dilla Alfonso**, sociólogo.

**María Cristina Herrera**, profesora.

**Ariel Hidalgo**, maestro.

**Pedro Ramón López**, industrial..

**Oscar Peña**, activista de derechos humanos.

---